



Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Oficina de la Procuraduría Estudiantil

INFORME ANUAL 2022-2023

Niurka T. Cardona Feliciano, Ph. D.
Procuradora Estudiantil

Tabla de contenido

Introducción	Pág. 3
Informe de Servicios	
I. Población Atendida	Pág. 4
II. Género	Pág. 5
III. Situaciones Atendidas	Pág. 6
IV. Actividades Realizadas	Pág. 7
V. Mejoramiento Profesional	Pág. 8
Logros.....	Pág. 9
Recomendaciones	Pág. 9
Afiliación a organizaciones y grupos profesionales	Pág. 10
Proyecciones Futuras.....	Pág. 10
Anejos.....	Pág. 11-53

Introducción

La Oficina de la Procuraduría Estudiantil (OPE) tiene la función de contribuir a la solución de problemas estudiantiles que resulten de conflictos con otros miembros de la comunidad universitaria o con instancias. Su función es orientar, educar y asesorar activamente sobre los derechos, deberes y políticas institucionales ya sea por medios convencionales y digitales, como de forma individual y masiva. El Procurador Estudiantil ofrece ayuda en el manejo y solución de conflictos a toda la comunidad universitaria, buscando siempre la justicia y equidad en la solución de los mismos utilizando mecanismos informales e independientes para la resolución de controversias.

La figura del Procurador posee poder de investigación para evaluar objetivamente las quejas que reciben y tienen autoridad para actuar en representación de los individuos o grupos para los cuales procuran soluciones justas, cuando el estudiante lo autorice. Así mismo, los servicios de la Oficina de la Procuraduría Estudiantil se rigen bajo los siguientes principios:

- Accesibilidad – los servicios de procuraduría estudiantil se deben ofrecer de forma tal que resulten accesibles, tanto en hora como en lugar, a todos los integrantes de la comunidad universitaria.
- Neutralidad – no existirá interés personal particular en la solución de los asuntos ante la consideración de la procuraduría estudiantil.
- Confidencialidad – los servicios de procuraduría estudiantil son de naturaleza confidencial, de acuerdo con la Ley y con la privacidad de las personas involucradas. Considerando que la confidencialidad es un principio fundamental, existen las siguientes excepciones generales: situaciones de amenaza, riesgo de daños corporales entre las partes o terceros, daños a la propiedad, procesos de planteamientos de quejas sobre las ejecutorias de la procuraduría y en los casos de hostigamiento sexual.
- Independencia – los servicios de procuraduría estudiantil se deben ofrecer con independencia de criterio, por lo cual no podrán estar supeditados a ningún sector particular de la comunidad universitaria.

La Procuraduría Estudiantil de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo ha continuado cumpliendo con el mandato de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico en apoyar a la comunidad estudiantil en su compromiso con el diálogo, la comunicación y la mediación como instrumentos fundamentales para la convivencia en la comunidad universitaria.

Cumpliendo con la Certificación Número 119 (2014-2015) de la Junta de Gobierno, Política de la Universidad de Puerto Rico sobre la Procuraduría Estudiantil, se presenta el informe anual 2022-2023 (1 de julio de 2022- 29 de junio de 2023). En el mismo se presenta las estadísticas de los servicios ofrecidos y descripciones cualitativas de los problemas de impacto significativo en la vida estudiantil. Para contactar a la Procuradora Estudiantil, puede escribir un correo

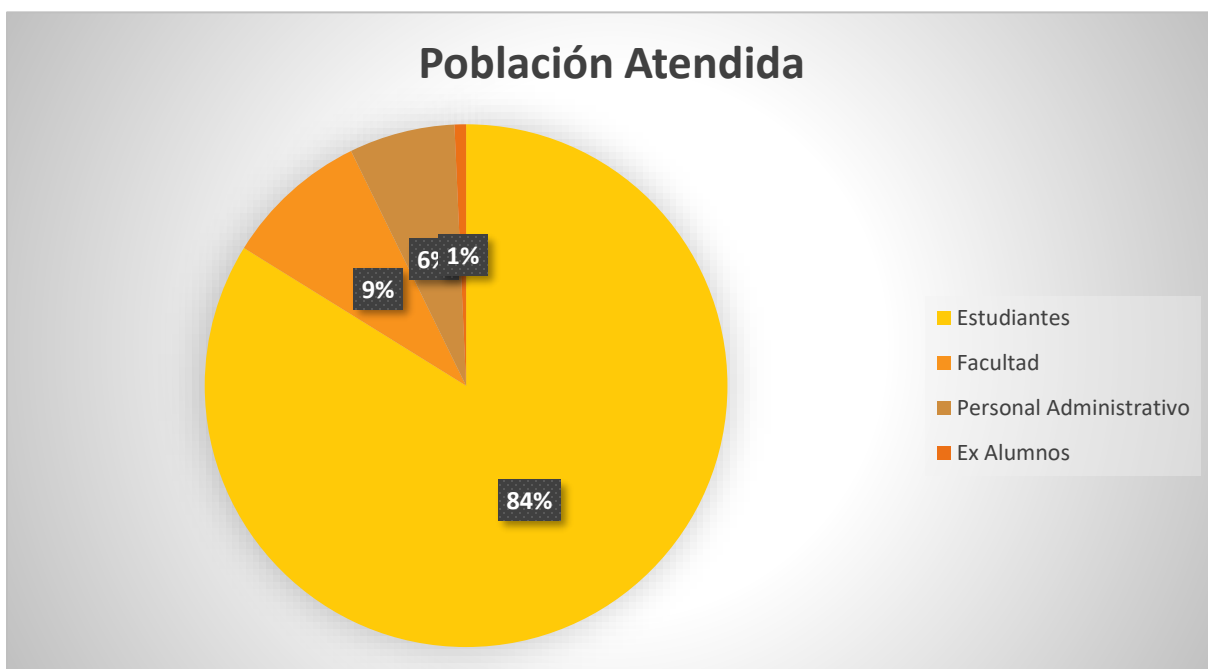
electrónico a procuraduria.arecibo@upr.edu o llamar al (787) 815-0000, extensión 3661. También puede visitar su oficina ubicada frente a la oficina de Registraduría en el Decanato de Asuntos Estudiantiles.

Informe de Servicios

I. Población Atendida

Durante el año académico 2022-2023, la Procuradora Estudiantil asesoró a un total de 171 individuos (conteo sencillo), que se dividen entre estudiantes, personal docente, personal no docente y comunidad externa. Los servicios se ofrecieron de manera presencial y virtual.

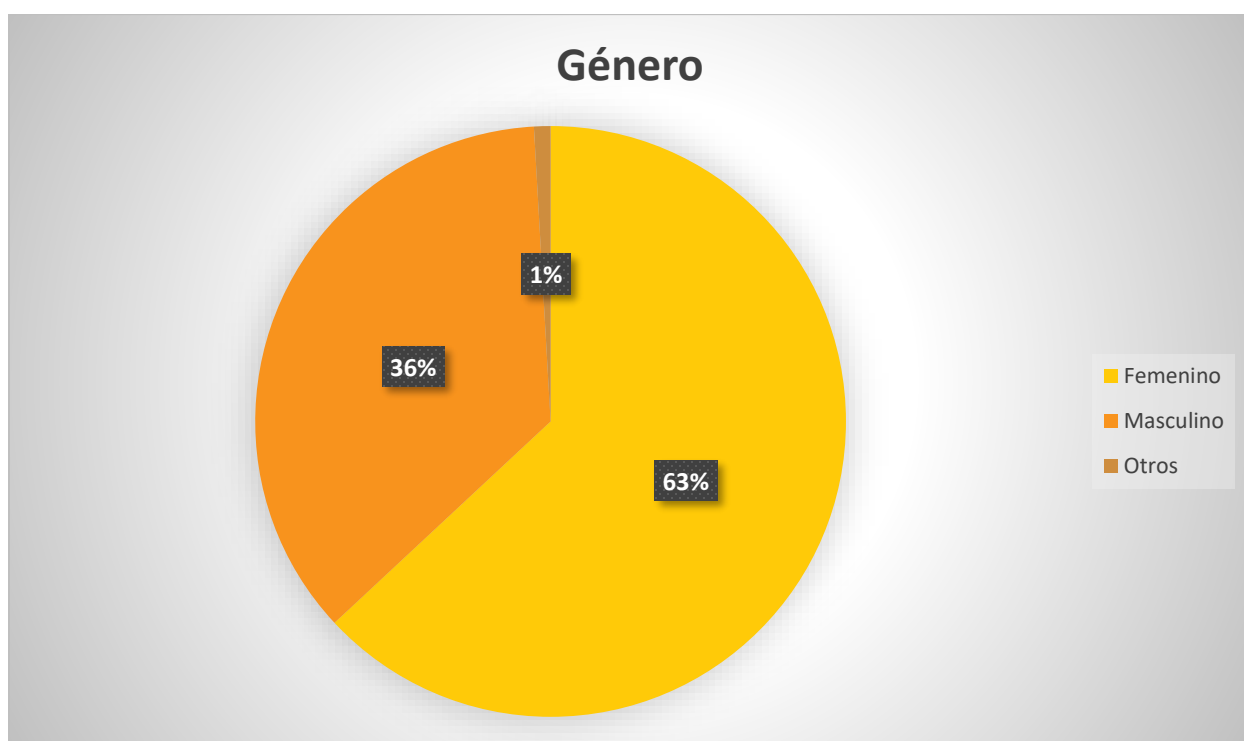
Población Atendida	Conteo sencillo
Estudiantes	141
Facultad	15
Personal Oficinas Administrativas	11
Ex Alumnos	4



II. Género

De las 171 personas atendidas, 98 eran del género femenino, 56 del género masculino y 17 indicaron la respuesta de otros.

Género	Personas Atendidas
Femenino	98
Masculino	56
Otros	17



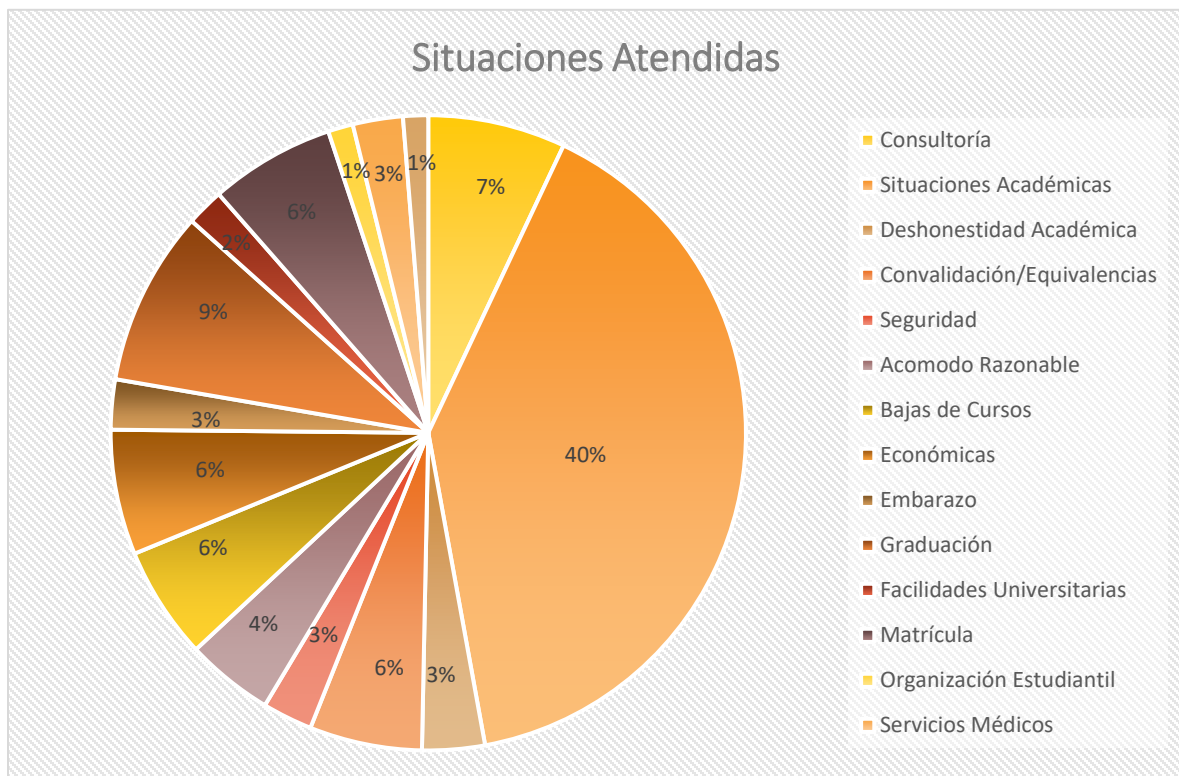
III. Situaciones Atendidas

Durante el periodo 2022-2023 se atendieron a 171 personas. Estas solicitaron los servicios de la oficina utilizando el email, teléfono o visitando personalmente la oficina. Las cinco facultades que presentan más cantidad de estudiantes que acuden ante nuestra Oficina son: Comunicaciones, Biología, Física Química, Enfermería y Administración de Empresas.

Las situaciones académicas y administrativas fueron las situaciones más atendidas durante este año académico 2022-2023. Las situaciones académicas comprenden todas aquellas relacionadas al aprovechamiento académico de los estudiantes.

Por mencionar algunas: reposiciones de exámenes y trabajos, reglamentación sobre asistencia y participación, entrega de prontuarios y cumplimiento con el mismo por parte del docente, evaluación de calificaciones, y las nuevas modalidades de enseñanza. El tiempo que tomó resolver cada situación varió según la complejidad y el número de personas involucradas.

Situaciones Atendidas	Cantidad
Consultoría	11
Situaciones Académicas	63
Deshonestidad Académica	5
Convalidación/Equivalencia de Curso	9
Seguridad	4
Acomodo Razonable	7
Bajas de Cursos	9
Económicas	10
Embarazo	4
Graduación	14
Facilidades Universitarias	3
Matrícula	10
Organización Estudiantil	2
Servicios Médicos	4
Conducta de Estudiante	2
Referidos	14



IV. Actividades Realizadas

Con el fin de orientar a comunidad universitaria se realizaron varias actividades. Respecto a los derechos estudiantiles, la Procuradora orientó a los estudiantes sobre los derechos que le son reconocidos en el Reglamento General de Estudiantes UPR, Reglamentos de nuestro Recinto y la Certificación 107 2021-2022: Política y Procedimiento para el Manejo de Situaciones de Discrimen por Sexo o Genero en la Universidad de Puerto Rico y otras certificaciones vigentes.

Descripción	Audiencia	Fecha	Lugar
Orientación: Conociendo la Procuraduría del Estudiante.	Estudiantes de Nuevo Ingreso 2023 (Programa de Servicios Educativos).	13 de junio de 2023	Teatro
Taller: Autocuidado del Profesional Enfermería	Estudiantes y Facultad de Enfermería	Mayo 10, 2023	Faculty Lounge Enfermería
Mesa Informativa: Conoce los Derechos y Deberes del Estudiante	Padres de Estudiantes de Nuevo Ingreso	Mayo 10, 2023	Teatro UPRA
Mesa Informativa: UPRA Denim Day (Prevención Violencia y Agresión Sexual).	Comunidad universitaria	Abril 27, 2023	Lobby UPRA
Taller: Manejo del Coraje y Comunicación Efectiva	Comunidad universitaria	Abril 18, 2023	Salón AC220
Mesa Informativa: Violencia en el noviazgo	Comunidad universitaria	Febrero 6, 2023	Vestíbulo UPRA
Mesa Informativa: ¿Por qué es importante que conozcas sobre la Oficina de la Procuraduría Estudiantil?	Comunidad universitaria	Febrero 7, 2023	Vestíbulo UPRA
Taller: Tanatología: Pérdida de la Autoestima	Estudiantes de Enfermería	Noviembre 3, 2022	Sala de Conferencia, Biblioteca UPRA
Taller: Clínica de Servicios Prevención VIH	Comunidad universitaria	Octubre 11, 2022	Oficina de la Procuraduría Estudiantil UPRA
Taller: Deberes Y Derechos del Estudiante	Comunidad universitaria	Septiembre 17, 2022	Vestíbulo UPRA
Taller: Soy estudiante de nuevo ingreso. ¿Cuáles son mis derechos y deberes?	Estudiantes del curso EDFU3005	Septiembre 15, 2022	Estudiantes EDFU3005- Prof. Celia Medina
Mesa Informativa: Feria de Seguridad y Salud	Comunidad universitaria	Septiembre 13, 2022	Lobby de UPRA

Orientación: ¿Sabes cuáles son tus deberes y derechos cómo estudiante?	Estudiantes del curso EDFU3005	Septiembre 12, 2022	Estudiantes EDFU3005-Dra. Elba Guzmán
Taller ¿Sabes cuáles son tus deberes y derechos cómo estudiante?	Estudiantes del curso EDFU3005	Septiembre 7, 2022	Estudiantes EDFU3005- Dra. Elba Guzmán
Mesa Informativa: Deberes y Derechos del Estudiante	Comunidad universitaria	Agosto 30, 2022	Lobby de UPRA

V. Mejoramiento Profesional

Nombre	Descripción	Fecha	Lugar
Las leyes que te protegen: Plan de Acción Afirmativa. UPR Aguadilla-Arecibo	Taller	28 de junio de 2023	Plataforma Microsoft Team
Manejo del Tiempo	Módulo	junio 15, 2023	Plataforma Microsoft Team
Protocolo de Manejo de situaciones de Violencia Doméstica en el Ámbito Laboral	Módulo	junio 15, 2023	Plataforma Microsoft Team
Ley para prohibir el Hostigamiento Sexual en el empleo	Módulo	junio 15, 2023	Plataforma Microsoft Team
Ley que prohíbe el Discrimen por orientación sexual e Identidad de género en el empleo	Módulo	junio 15, 2023	Plataforma Microsoft Team
Lenguaje de Señas- Básico, Intermedio y Avanzado (50 horas).	Curso-Certificado	marzo 18, 2023	Presencial
Participación del Taller: Neurobiología de trastornos adictivos por uso de drogas psicoactivas	Taller	febrero 9, 2023	Online
Participación del Taller: Intervención de sobredosis por opioides	Taller	febrero 16, 2023	Online
Participación del Taller: COVID-19 y las enfermedades de transmisión respiratoria influenza y micoplasma	Taller	febrero 21, 2023	Online
Participación del Taller: Sensibilidad y competencia	Taller	febrero 21, 2023	Online

cultural en el servicio a la población LGBTQIA+			
Participación del Taller: Control de Infecciones: VIH/SIDA, Hepatitis y Tuberculosis	Taller	enero 26, 2023	Online
Participación del Taller: Cuidado emocional: Estadísticas para el auto-cuidado	Taller	noviembre 2, 2022	Online

VI. Logros

Se asignó un lugar fijo para ofrecer los servicios de la Procuraduría Estudiantil en un espacio cómodo, accesible y que garantiza la privacidad de los miembros de la comunidad que acudieron a buscar los servicios. La Oficina está ubicada frente a Registraduría en el Pasillo de los Profesionales de Consejería y Servicios Psicológicos.

Se continuó atendiendo a la comunidad universitaria en un horario amplio y flexible en las modalidades virtual y presencial. Se atendieron a los estudiantes, facultad y personal administrativo en horario regular, vespertino y sabatino. Esto garantizando la accesibilidad de los servicios.

Se logró un incremento del personal docente en comparación con años anteriores en servicios de consultoría.

Se creó un código QR como otro recurso para solicitar los servicios de la Procuraduría Estudiantil en línea

Como estrategia de divulgación de la Procuraduría Estudiantil, se realizó hoja suelta y marcadores con información de la Procuraduría y se colocó en los tableros de edictos de la Universidad.

Como medios sociales se creó en la Plataforma de Facebook la página de la Procuraduría Estudiantil: Procuraduría Estudiantil UPRA y en Instagram: ope.upra El propósito crear contenido para publicaciones en las que se ofrezca información y/o resúmenes de la normativa institucional más importante para los estudiantes, fechas límites, servicios de interés para la comunidad estudiantil, entre otras estrategias que atiendan la falta de flujo de información entre el estudiantado y la Universidad

Se asistieron a reuniones con los procuradores del Sistema UPR y con la Vice Presidencia de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

VII. Recomendaciones

Realizar un estudio de necesidades a la comunidad estudiantil, esto permitiría documentar las necesidades de los estudiantes y así mejorar y ampliar nuestros servicios de acuerdo a las funciones de nuestra Oficina en coordinación con otras de la Institución

Continuar con la divulgación de los servicios que atiende la Oficina de la Procuraduría Estudiantil a través de la página oficial, así como redes sociales y otros medios convencionales.

Realizar reuniones con los coordinadores de los protocolos de Seguridad, Violencia, Agresión y otras conductas prohibidas para garantizar la sana convivencia en nuestra Institución.

Coordinar reuniones con los procuradores estudiantiles de otros recintos con el propósito de establecer alianzas de apoyo entre las oficinas de los recintos.

Participar en orientación a estudiantes de nuevo ingreso a fin de que estos conozcan los servicios que se ofrecen en la oficina.

Participación en el adiestramiento al personal de nueva contratación.

VIII. Afiliación a organizaciones y grupos profesionales

- Asociación de Procuradores Estudiantiles UPR
- Asociación de Consejeros Profesionales de Puerto Rico
- Invitado permanente del Senado Académico de la UPR en Arecibo
- Designada al Comité de la MSCHE Estándar: Ethics and Integrity

IX. Proyecciones Futuras

- Orientar al Personal Docente y No Docente por medio de talleres y reuniones individuales, presenciales y virtuales.
- Ofrecer talleres a la Comunidad Estudiantil sobre la OPE individuales o grupales.
- Crear alianzas con otras organizaciones para fomentar el bienestar y la sana convivencia en la Institución.
- Crear colaboraciones con el Consejo estudiantil y Asociaciones Estudiantiles
- Diseñar infográficos y material visual para la divulgación de los servicios de la OPE.
- Creación de la Asociación Estudiantil: Estudiantes Mediadores de UPRA
- Membresía a la International Ombuds Association (IOA).



Niurka T. Cardona Feliciano, Ph. D.
Procuradora Estudiantil
Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Anejos